

2021

DECRETO DE ALCALDÍA N° /2021.-
ZAPALLAR,

VISTOS: 30 DIC. 2021

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1.688/2021 de fecha 10 de Agosto de 2021, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de Agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Correo electrónico de solicitud de traslado de la Sra. Francisca Torres con fecha de diciembre 2021

DECRETO

RATIFIQUEZE Y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

| | |
|-------------|--|
| ➤ Vehículo | : Nissan Qashqai - Placa Patente KJCG-12. |
| ➤ Conductor | : Gastón Figueroa Figueroa C.I. N° |
| ➤ Fecha | : 29 de Diciembre de 2021 |
| ➤ Horario | : Desde las 6:15 hrs. AM. |
| ➤ Destino | : Hospital Van Buren Valparaíso (ida y vuelta) |
| ➤ Motivo | : Traslado de la Sra. Francisca Torres a hora médica y quimioterapia al hospital Van Buren ubicado en la comuna de Valparaíso. |
| ➤ | |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Patricia Maldonado Pinto
Alcaldesa (S)

DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ALCALDIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CYL/SEC/ppu.-

V.Z.C.

BTO